INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. 007 DE 2026

(Once (11) de marzo de 2026)

Objeto: "Prestación de servicios y suministro para el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el municipio de Titiribí, Antioquia".

Fecha de Apertura del Proceso:	Siete (07) de marzo de 2026.
Cierre de la Convocatoria:	Diez (10) de marzo de 2026 a las 16:00 p.m.

Que el Municipio de Titiribí – Antioquia, dio inició al proceso de contratación mediante la modalidad de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026, con la finalidad de recibir propuestas para la ejecución del siguiente objeto contractual: "Prestación de servicios y suministro para el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el municipio de Titiribí, Antioquia".

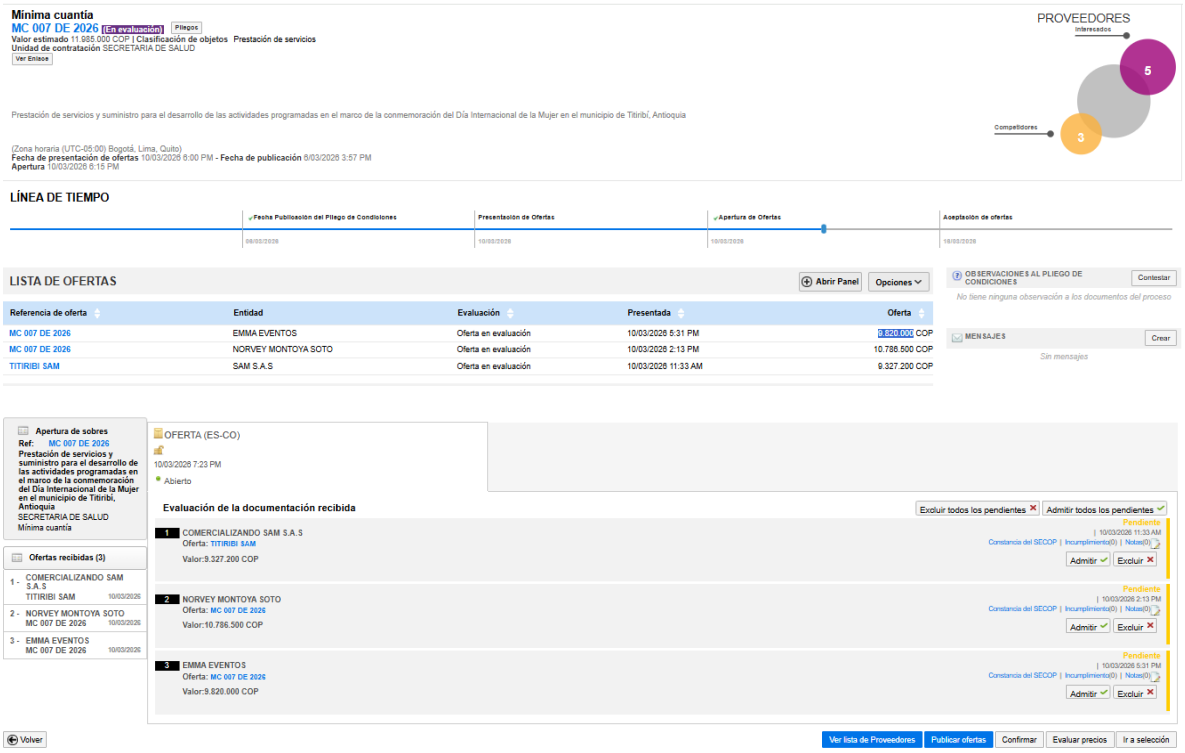
Que conforme a el Principio de Transparencia establecido en el artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se indica el deber de las Entidades Estatales de motivar el informe de evaluación, el Municipio de Titiribí – Antioquia, realizara el debido estudio técnico, jurídico y financiero de las propuestas presentadas con el fin de evaluar los factores de escogencia que permitan determinar la propuesta más favorable para la entidad de acuerdo a la presente modalidad contractual.

Que en virtud del Cronograma establecido en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026 - Inferior al 10% de la menor cuantía, artículo 94 Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, la oficina de contratación y los Servidores Públicos responsables del proceso proceden a realizar el informe preliminar de evaluación de la siguiente manera:

Primero: Conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026, el día diez (10) de marzo de 2026 a las 16:00 p.m., se presentaron las siguientes ofertas:

Nro.	Nombre del Proponente:	Valor de la Propuesta Económica:	Fecha y hora de presentación de la propuesta:
1	COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3	Valor total de la propuesta: $ 9.327.200	10 de marzo de 2026 a las 11:33 a.m.
2	NORVEY MONTOYA SOTO identificado con cédula de ciudadanía número 1.112.793.659	Valor total de la propuesta: $ 10.786.500	10 de marzo de 2026 a las 2:13 p.m.
3	GRISALES OSPINA ELMA identificada con cédula de ciudadanía número 43508671	Valor total de la propuesta: $ 9.820.000	10 de marzo de 2026 a las 5:31 p.m.

- Constancia de presentación de propuestas en la Plataforma de Secop II:



Segundo: Que, conforme a lo anterior, se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026, la cual conforme al

artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizara en relación al proponente que haya ofertado el precio más bajo, cabe precisar que, en caso de que el proponente antes señalado no cumpla con requisitos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente, en sentido en caso de no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Verificación documentos habilitantes propuesta más económica:

Se procede entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por: COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
1	Carta de presentación de la oferta - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el representante legal de la sociedad.
2	Propuesta técnica y económica debidamente firmada. El proponente deberá cotizar en su totalidad los servicios objeto del presente proceso, y deberá indicar de forma clara y precisa el valor de la propuesta - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Propuesta técnica y económica debidamente firmada, la cual cumple con las condiciones técnicas solicitadas, sin embargo, se evidencia un precio artificialmente bajo por lo cual se solicita aclaración.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
3	Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.				El oferente presenta Certificado de existencia y representación. Fecha de expedición: 20/02/2026
4	Autorización para celebrar contratos. Expedido por la Junta de Socios, del Consejo de Administración o por de la Junta Directiva, según sea el caso, en el evento de que haya limitaciones o restricciones para contratar al Representante Legal en el certificado de existencia y representación o en los estatutos de la entidad.			X	No aplica conforme la página 3 de 6 del Certificado de existencia y representación legal.
5	Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad.	X			El oferente presenta Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
6	Copia de la tarjeta militar del representante legal de la entidad (Hombres menores de 50 años).			X	No aplica por el genero de la representante legal
7	Copia del Registro Único Tributario (RUT), Con actividades acorde a los que se realizaran en el contrato.	X			El oferente presenta Registro Único Tributario (RUT). Fecha de generación: 06/02/2026
8	Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social de los empleados. La certificación deberá estar suscrita por quién figure nombrado Revisor Fiscal. Si la entidad no está obligada a tener Revisor Fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, la certificación deberá estar suscrita por el Representante Legal de	X			El oferente presenta Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social de los empleados, debidamente firmada por la representante legal de la sociedad

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
	la entidad. (Diligenciar el formato entregado por la entidad).				
9	Copia de la cedula del revisor fiscal de la entidad. (Cuando aplique).			X	No aplica el oferente no cuanta con revisor fiscal.
10	Certificado vigente de la tarjeta profesional expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal de la entidad. (Cuando aplique).			X	No aplica el oferente no cuanta con revisor fiscal.
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la entidad y de su representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la entidad y de su representante legal. Fecha de expedición: 23/02/2026
12	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la entidad y de su representante legal, expedido con una	X			El oferente presenta Certificado de Responsabilidad Fiscal de la entidad y de su representante legal.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
	antelación no mayor a treinta (30) días calendario.				Fecha de expedición: 23/02/2026
13	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado de antecedentes judiciales. Fecha de expedición: 23/02/2026
14	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal. Fecha de expedición: 23/02/2026
15	Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes (Página Policía Nacional), expedido con una antelación no mayor	X			El oferente presenta Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
	a treinta (30) días calendario.				Fecha de expedición: 23/02/2026
16	Declaración Juramentada de no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades – (Diligenciar el formato enviado al correo electrónico de la entidad).	X			El oferente presenta Declaración Juramentada de no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades debidamente firmada por el representante legal
17	Declaración Juramentada Multas y Sanciones - (Diligenciar el formato enviado al correo electrónico de la entidad).	X			El oferente presenta Declaración Juramentada Multas y Sanciones debidamente firmada por el representante legal.
18	Certificaciones de experiencia laboral.	X			El oferente presenta certificados de experiencia conforme lo establecido en la Invitación Pública.
19	Certificado de la cuenta bancaria, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.		X		El oferente presente Certificado de la cuenta bancaria, sin embargo, la misma tiene una expedición superior a

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026:					
Nombre del Proponente:			COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
					treinta (30) días calendario. Por favor subsanar.
20	Certificado de REDAM.				El oferente presente Certificado de REDAM. Fecha de expedición: 22/02/2026
21	Capacidad Financiera - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Capacidad Financiera debidamente firmada por la revisora fiscal de la Entidad
22	Compromiso anticorrupción - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Compromiso anticorrupción debidamente firmada por el representante legal de la Entidad.

Resultado obtenido de la verificación de los requisitos enunciados en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026:

Proponente:	**Propuesta Económica:**	**Requisitos Habilitantes**	**Experiencia**	**Observaciones:**
COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3	Cumple – Aclarar.	No Cumple	Cumple	El oferente no cumple con los requisitos

Proponente:	Propuesta Económica:	Requisitos Habilitantes	Experiencia	Observaciones:
				habilitantes, conforme las observaciones, además, deberá aclarar su propuesta económica conforme las observaciones anteriores.

Tercero: Que una vez verificados y cotejados los documentos aportados por el proponente por COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3, con los documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026, el Comité Evaluador encuentra que el proponente antes señalado NO CUMPLE, lo anterior conforme a lo indicado en el cuadro de evaluación de requisitos, esto conforme a los documentos previos del presente proceso de selección.

Cuarto: Que conforme a lo anterior la Administración Municipal se permite requerir al proponente COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3, con el fin de que subsane y aclare los siguientes documentos, conforme a las observaciones señaladas en la evaluación de los documentos requisitos.

Documentos a subsanar:	Motivo de subsanación:
Propuesta técnica y económica debidamente firmada.	El oferente presenta Propuesta técnica y económica debidamente firmada, la cual cumple con las condiciones técnicas solicitadas, sin embargo, se evidencia un precio artificialmente bajo por lo cual se solicita aclaración frente a el mismo conforme a la solicitud anexa al presente Informe de Evaluación Preliminar.

Documentos a subsanar:	Motivo de subsanación:
Certificado de la cuenta bancaria, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	El oferente presente Certificado de la cuenta bancaria, sin embargo, la misma tiene una expedición superior a treinta (30) días calendario. Por favor subsanar.

Quinto: Conforme a lo estipulado en la Invitación Pública, se procede a realizar la corrección aritmética de la propuesta presentada por el oferente, teniendo en cuenta que los valores correspondientes al total antes de IVA, valor del IVA y total con IVA incluido no corresponden a la sumatoria de los valores establecidos en la propuesta técnico-económica presentada.

En este sentido, se evidencia un error aritmético en la consolidación de los valores, por lo cual la Entidad procede a efectuar la corrección respectiva, conforme a las reglas previstas en la Invitación Pública, quedando el proceso de evaluación económica de la siguiente manera:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR DE IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	Refrigerio	Bebida de chocolate en panela servida en vaso plástico de 12 onzas acompañada de pan de mantequilla de 80 gramos servido en servilleta. (Puesto en sitio – Lugar: Parque Municipal).	500 refrigerios	1.500	285	892.500
2	Tula deportiva	Tula deportiva morada tamaño 35.5 x 41.5 cm material poliester Imagen de referencia: 	200 unidades	12.000	2.280	2.856.000

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR DE IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
3	Termo deportivo	Termo deportivo de plástico, con tapa enroscable y válvula. material: plástico. medidas: 19,5 cm Imagen de referencia: 	200 unidades	11.000	2.090	2.618.000
4	Vela Pebetero	Velas pebetero paquete x 100, color blanco, con portavela, de 3.8 cm de diámetro y ancho. Imagen de referencia: 	5 paquetes cada x 100 unidades	50.000	9.500	297.500
5	Ramo de Margaritas	Ramo de Margarita por 12 tallos. (Colores surtidos).	20 Ramos (cada uno de 12 tallos).	9000	1.710	214.200
6	Chocolatina	Chocolatina de leche por 11g de 4 cuadros – caja por 50 unidades.	60 cajas	35.000	6.650	2.499.000
Valor total antes de IVA						7.880.000
Valor del IVA						1.497.200
Valor incluido IVA						9.377.200

Teniendo en cuenta lo anterior el valor total de la propuesta corresponde a NUVE MILLONES TRESCINTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($9.377.200).

Sexto: El presente Informe Preliminar se publica en la Plataforma de Secop II, con la finalidad de que conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido y con el fin de que el proponente COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3, realice la subsanación de los requisitos antes señalados, para lo cual tendrá hasta el día once (11) de marzo de 2026, a las 12:00 p.m.

Para constancia se firma en el Municipio de Titiribí – Antioquia, a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

"Original firmado"
SANDRA HENAO MEJÍA
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Titiribí - Antioquia

SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. 007 DE 2026

La Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, en virtud del Principio de Transparencia establecido en el artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se indica el deber de las Entidades Estatales de motivar el informe de evaluación, el Municipio de Titiribí – Antioquia, realizó el debido estudio técnico, jurídico y financiero de las propuestas presentadas con el fin de evaluar los factores de escogencia que permitan determinar la propuesta más favorable respecto del proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2026, el cual tiene como objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA", validando así la propuesta con el menor valor ofertado la cual fue presentada por el proponente COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3, por un valor equivalente a la suma de NUVE MILLONES TRESCINTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($9.377.200), encontrando con ello que el valor ofertado presenta un precio muy bajo, lo anterior en consideración con la información recolectada durante la etapa del estudio previo, el estudio de mercado y en comparación con las demás ofertas económicas allegadas.

De igual manera, es preciso señalar que, basados en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis:

1. Se desagregaron las propuestas presentadas en el presente proceso de contratación.
2. Se calculo la mediana de cada propuesta.
3. Se realizó el cálculo de la desviación estándar de cada precio según metodología aplicada.

Logrando con lo anterior evidenciar un precio artificialmente bajo en la propuesta antes relacionada, es por ello que, se le solicita al proponente COMERCIALIZANDO SAM SAS identificado con NIT. 901041634 3, aclarar y justificar los precios ofertados, teniendo en cuenta que los mismos fueron analizados en el estudio de mercado efectuado por la administración; el proponente deberá explicar por escrito y en detalle su oferta, la explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, de tal manera que garantice la correcta ejecución del contrato, el

cumplimiento de las condiciones técnicas estipuladas por la administración y la calidad de los productos.

En la aclaración antes solicitada el proponente conforme a la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, deberá tener en cuenta lo siguiente:

Oferta = Costo de bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

Para constancia se firma en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

"Original firmado"
SANDRA HENAO MEJÍA
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Titiribí - Antioquia

Proyecto:	Aprobó:
Katherine Montoya Londoño Abogada Contratista	Isabel Londoño Hernández Secretaria de Gobierno y S.A